



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERA PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO 2024

Fecha de Expedición: 22 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: VINOS Y LICORES EL ARRIERO	
Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (BEBIDAS ALCOHOLICAS)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 0
Calle del predio: AVENIDA MIGUEL HIDALGO	Número oficial: 33-A
Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE COLONIA HIDALGO	Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (BEBIDAS ALCOHOLICAS)
Colindancia frente: AVENIDA MIGUEL HIDALGO	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA



Metros cuadrados del predio: FTE 6.00 MTS FDO 6.00 MTS Área aproximada: 36.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 22 DE ENERO DE 2024